**13° período de sesiones del Foro sobre Cuestiones de las Minorías**

**“Discurso de Odio, Redes sociales y minorías”**

**Intervención de México en la mesa redonda: hacia un espacio más seguro para las minorías: iniciativas positivas para hacer frente a los discursos de incitación al odio en línea: el papel de las instituciones nacionales de los derechos humanos, las organizaciones de derechos humanos, la sociedad civil y otras partes interesadas**

**Ginebra, 20 de noviembre de 2020**

Gracias, señora Presidenta,

Mi delegación se ha caracterizado por su firme convicción de erradicar total e incondicionalmente el racismo y toda forma de discriminación e intolerancia, incluyendo la emisión y la propagación de discursos de odio.

El Estado mexicano tiene una composición pluricultural sustentada en sus 68 Pueblos Indígenas y el Pueblo Afromexicano, por ello, el reconocimiento de las minorías y el ejercicio de sus derechos es una prioridad para nosotros.

En línea con lo anterior, México forma parte del Grupo Núcleo de países que presentan la resolución sobre los “Derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas” en el marco del Consejo de Derechos Humanos.

A nivel nacional, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) ha llevado acabo acciones puntuales con miras a combatir las causas profundas del discurso de odio, y poniendo énfasis en “las esferas de la enseñanza, la educación, la cultura y la información para combatir los prejuicios”.

Algunas de estas acciones son:

* **La adhesión a la campaña global “No *Hate Speech Movement”*** impulsada por el Consejo de Europa y a través de la cual se han implementado acciones para combatir los discursos de odio que en espacios físicos y virtuales contra personas migrantes, mujeres y personas jóvenes, entre otros.
* En este marco se impulsó también el Movimiento Frente al Discurso de Odio, una iniciativa que busca contrarrestar expresiones de odio utilizadas en medios de comunicación digitales contra grupos históricamente discriminados, creando narrativas incluyentes y que inviten al diálogo.
* Asimismo, **Conapred y Twitter firmaron un Memorandum de Entedimiento** para fomentar un ambiente seguro, protegido y disfrutable para los usuarios de esta plataforma.
* De igual forma, anualmente se lleva a cabo el **Campamento Nacional Juvenil del Movimiento sin Odio** que se organiza anualmente y reúne a jóvenes de diversos países y estados de la República para discutir estrategias concretas en el combate a discursos estigmatizantes y de odio en los medios digitales.
* Finalmente, se detsca que, que como parte de una estrategia informativa de prevención a la xenofobia en los diferentes contextos de movilidad, se ha dinfundio el documento **Mitos y realidades sobre la Caravana Migrante y las personas refugiadas,** en el que se rebaten siete mitos o prejuicios que tienden a manifestarse en contextos de crisis migratorias, y cuyo principal objetivo es desmontar prejuicios que pueden afectar el pleno disfrute de los derechos humanos de las personas en movimiento.

México reitera su compromiso en la lucha para erradicar el racismo y toda forma de discriminación.

Muchas gracias.